



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 069/99

Salta, 30 MAR. 1999
 Expediente N° 12.003/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se informa sobre la extensión de funciones que desarrollarán los docentes, durante el Período Lectivo 1.999, en distintas cátedras de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentran previstas en la Resolución Interna N° 286/96;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Establecer que los docentes que se detallan a continuación, realizarán en carácter de extensión de funciones, actividades docentes en las cátedras y períodos que en cada caso se especifica:

DOCENTES	CATEDRA	PERIODO
Enf. Norma CACERES	ENFERMERIA ESPECIALIZADA	Período Lectivo/99
Lic. Liliana RAMOS de CICALA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	1° Cuatrimestre/99
Lic. Rosa RODRIGUEZ	ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	1° Cuatrimestre/99
Lic. Nieve CHAVEZ	ENFERMERIA ESPECIALIZADA	Período Lectivo/99

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

069/99

Salta, 30 MAR. 1999

Expediente N° 12.003/99

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el responsable de la cátedra que recibió un docente por extensión de funciones, deberá presentar el informe de real cumplimiento de las tareas, sin este requisito no se certificará la extensión.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copias a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, Departamentos Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO